

04432

Valenar, 06 DIC 2023

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

RECEPCION

13 DIC. 2023

DIRECCION JUNIOR

VISTOS

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa "Reparación sistema eléctrico del Museo Alfonso Sanguinetti Mulet".
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese Presupuesto del "Reparación sistema eléctrico del Museo Alfonso Sanguinetti Mulet", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de entregar condiciones de seguridad adecuadas a funcionarios y usuarios del recinto.

Especificación (bienes y servicios)	Monto	Ítem
Servicio reparación sistema eléctrico	\$1.700.000.-	"Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" 215.22.06.001.000.000 A.G. 1.22.22

- 2.- El costo total del Programa corresponde a \$1.700.000 IVA incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 1.22.22.- del Presupuesto municipal vigente.
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ (S)  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
VICTOR ESCUDERO FILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Didcco  
- Transparencia  
- Archivo Oficina de Partes /  
MFC/VEF/PEL/ABV/MRR/mrr.-



I. Municipalidad  
de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



## CERTIFICADO 2972.-



**TERESA ILLANES MORALES,** Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1946 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para, "Programa "Reparación sistema eléctrico del Museo Alfonso Sanguinetti Mulet"

Detalle	Monto (IVA Incluido)	Imputación	Área de Gestión
Servicio Reparación Sistema Eléctrico	\$1.700.000	215.22.06.001.000.000 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"	1.22.22

En Vallenar, 21 días del mes de Noviembre del 2023.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.
- Depto. Contabilidad

TIM/LAC/ com.

**Vallenar  
Avanza**



### Programación Específica

## **“Reparación sistema eléctrico del Museo Alfonso Sanguinetti Mulet”**

### ▪ **FUNDAMENTACION:**

Uno de los principales objetivos del plan anual de trabajo 2023 es poder “Generar las condiciones que permitan resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna”.

Este programa busca realizar un trabajo de reparación y mejora de la instalación eléctrica del recinto museal tanto en los espacios exteriores como lo son “la pasarela” o nuestro patio de las artes, al igual que espacios interiores como las salas de exhibición y espacios de trabajo.

La necesidad de estos trabajos se encuentra en 4 aspectos principales:

- Recuperación y generación de nuevos espacios de exhibición, proyección de pasarela como tramo del circuito de exhibición y montaje de sala “José Carocca” procurando su adecuación como parte integral del recorrido.
- Implementación de PMIM 2022 que requiere la instalación y funcionamiento de equipamiento tecnológico con acceso a red eléctrica.
- Reparaciones y ajustes de condiciones de riesgo para la seguridad de funcionarios y usuarios del recinto, requerimiento levantado por prevencionista de riesgos.
- La imposibilidad de ejecución de los trabajos por parte del equipo eléctrico de la Dirección de Medio Ambiente indicada por su director.

### ▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Generar las condiciones que permitan resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.

### ▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1.- Generar espacios para fomentar la educación cultural de la comunidad.
- 2.- Entregar condiciones de seguridad adecuadas a funcionarios y usuarios del recinto.



▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

El desarrollo de esta programación específica implica la ejecución por parte de una empresa externa que incluirán acciones como la instalación de 6 focos dirigibles LED luz fría, reposición de 4 enchufes triples, sellar enchufe en piso, habilitar enchufe en sala de trabajo, cambio de interruptor en tablero, remplazo de cintas LED pasarela y bancas, reparación eléctrica de vitrina y habilitación de focos en canaleta de agua

▪ **COBERTURA:**

Comunidad general, convencidos que el beneficio de la ejecución de este programa es un aporte real y concreto para toda nuestra comunidad ya que busca resguardar la historia documentada de nuestra comuna y sus habitantes.

Directamente hemos mantenido un promedio aproximado de 350 visitas mensuales y atención permanente a investigadores y escritores de la zona.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
Servicio reparación sistema eléctrico		1.700.000	1.700.000

▪ **RECURSO HUMANO:**

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

Museo Provincial del Huasco "Alfonso Sanguinetti Mulet"

**Angelica Fuentes Valenzuela**

Encargada Departamento de Cultura, Turismo e Identidad local

